



# PLAN LECTOR

## (Plan de Actuación del tratamiento de la lectura)

### IES DOCTOR FRANCISCO MARÍN

**CURSO 23/24**

## **ÍNDICE.**

- 1. JUSTIFICACIÓN**
  - 1.1. PUNTO DE PARTIDA**
- 2. FINALIDADES**
- 3. OBJETIVOS GENERALES**
  - 3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- 4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA**
  - 4.1. EJES DE LA LECTURA**
    - A. Lectura intensiva.**
    - B. Lectura extensiva**
  - 4.2. CLASIFICACIÓN DE LOS TEXTOS: ÁMBITOS DISCURSIVOS**
    - A. Literario**
    - B. Vida cotidiana**
    - C. Medios de comunicación**
    - D. Académico**
  - 4.3. MOMENTOS DE LA LECTURA**
    - A. Antes de leer**
    - B. Durante la lectura.**
    - C. Después de leer.**
  - 4.4. COMPRENSIÓN LECTORA**
- 5. ORGANIZACIÓN GENERAL DE CENTRO**
- 6. ORGANIZACIÓN ESPECÍFICA**
  - A. Departamento de Formación Evaluación e Innovación Educativa**
  - B. Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica**
  - C. Departamentos didácticos**
  - D. Equipo de biblioteca**
  - E. Departamento de Orientación**
  - F. Equipo de tránsito**
  - G. Equipos educativos**
  - H. Tutor**
  - I. Equipo directivo**
- 7. EVALUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LA LECTURA**
  - 7.1. EVALUACIÓN INICIAL**
  - 7.2. EVALUACIONES DE SEGUIMIENTO**
  - 7.3. EVALUACIÓN FINAL**
- 8. FAMILIAS**
- 9. RECURSOS**

## 1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN LECTOR

Nuestro sistema educativo andaluz tiene como prioridad establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias básicas establecidas en la enseñanza obligatoria. Entre dichas competencias se recoge la comunicación lingüística referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita<sup>1</sup>.

En la etapa de la ESO, el currículo se hace más fragmentario y se divide en un número considerable de materias. Sin embargo, la escritura y la oralidad están presentes en todas ellas, pues constituyen los instrumentos que nos permiten construir los conocimientos y categorizar la realidad. En este sentido, no hay verdaderas áreas no lingüísticas, ya que todas precisan del lenguaje oral y escrito como medio de articulación.

En el contexto educativo, la lectura se constituye como un factor didáctico y pedagógico fundamental y un recurso metodológico potente para los docentes en el desarrollo y adquisición de los aprendizajes de los alumnos<sup>2</sup>.

En la actualidad, los jóvenes desde muy temprana edad, se enfrenta diariamente, a través de numerosos medios y recursos, a grandes cantidades de textos multimodales, en distintas situaciones comunicativas, con diversas intenciones con los que, como individuo en sociedad, debe tomar decisiones, seleccionar las fuentes más fidedignas y aplicar criterios que permitan la recopilación adecuada de la información.

La lectura se concibe como una herramienta básica para el desarrollo de la personalidad y también como instrumento para la socialización y su tratamiento durante la etapa de educación básica potenciando la creación de un lector con capacidad para revertir su experiencia lectora en habilidades y destrezas o desempeños de aprendizaje a lo largo de su vida. Esa transformación en los alumnos se puede lograr en gran medida gracias al desarrollo del hábito lector.

Para lograr el cambio en nuestros alumnos, somos conscientes de que juega un papel esencial el fomento de actitudes positivas en torno al libro, a la lectura y el tratamiento transversal de la misma en todas las materias, módulos y ámbitos, haciéndose necesario la elaboración de un plan de actuación de centro adaptado, sistemático y revisable, como parte del proyecto educativo, en torno al tratamiento de la lectura ajustado a la normativa vigente<sup>3</sup>, cuya finalidad sea la de proporcionar

---

<sup>1</sup> Artículo 38 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

<sup>2</sup> Preámbulo de la Orden 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo de la ESO en Andalucía.

<sup>3</sup> Instrucciones 21 de junio de 2023, sobre Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria

una enseñanza eficiente de la lectura y la escritura, una lectura comprensiva para leer el mundo y para apropiarse del lenguaje y una lectura como actividad emancipadora y vital que incentiva la inteligencia.

Para llevar a cabo este cometido, nuestro Centro ha actualizado el Plan Lector, organizando un conjunto variado de acciones para nuestro alumnado de la etapa de educación secundaria obligatoria y el alumnado del ciclo formativo de grado básico de Servicios Administrativos con el fin de seguir afianzando en ellos hábitos lectores y buscando, como no podría ser de otra forma, la colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa.

### 1.1. ANÁLISIS DEL PUNTO DE PARTIDA

Al realizar un análisis para conocer el punto de partida de nuestro centro con respecto a la lectura, encontramos a nivel general las siguientes debilidades y amenazas:

#### a) Alumnado:

- Carencia del hábito lector.
- Deficiencias en la comprensión lectora.
- Vocabulario empobrecido.
- Desmotivación y desinterés hacia la lectura como actividad formativa, creativa y de disfrute personal.
- Existencia de diferentes niveles, dentro de un mismo grupo, en competencia lingüística y comunicativa.
- Incidencia negativa de las nuevas formas de comunicación, especialmente de las redes sociales.

#### b) Familias:

- Falta de hábito lector en gran parte de las familias.
- Poco acompañamiento en el fomento del hábito lector en sus hijos.
- Concepción de la biblioteca del centro como mero servicio de préstamo de libros de lectura obligatoria.

#### c) Profesorado:

- Paradigma centrado en la excesiva interconexión entre la lectura y la materia de Lengua y Literatura.
- Planes de lectura de cursos anteriores poco flexibles.
- Falta de formación sobre el abordaje

Frente a ello, el centro cuenta con una serie de fortalezas y oportunidades que ayudarán a conseguir los objetivos planteados. Estas son:

- El centro desarrolla el Plan de Bibliotecas Escolares.
- La biblioteca del centro cuenta cada vez con más fondos bibliográficos diversos, y el equipo de profesores que conforma el equipo de biblioteca,

dirigido por el coordinador, está muy implicado en el fomento de la lectura entre el alumnado.

- El alumnado participa en la selección de los fondos bibliográficos del centro.
- Implicación de gran parte del Claustro en la importancia de que el alumno tenga la habilidad de realizar una lectura comprensiva de textos y buen desarrollo de la competencia en comunicación lingüística
- Buenas relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

Tomando como referencia la normativa vigente sobre el tratamiento de la lectura y la situación de partida de nuestro centro, se desarrolla nuestro Plan de Actuación para el tratamiento de la lectura (Plan Lector del centro).

## 1. FINALIDADES DEL PLAN LECTOR

Son dos las finalidades que se persiguen con el Plan Lector<sup>4</sup>:

- La primera es la organización de los recursos humanos y materiales del centro que permitan las condiciones generales y la planificación de la lectura para que el alumnado de la educación secundaria obligatoria pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad y para su situación educativa de la competencia en comunicación lingüística.
- La segunda es fomentar el hábito lector, la autonomía personal, el desarrollo de la educación literaria y cultural, la regulación del propio aprendizaje a través de la lectura, el placer de leer y, en cualquier caso, la lectura para obtener, procesar, evaluar la información que permita construir y transformar el conocimiento.

## 2. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales del plan son<sup>5</sup>:

1. Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
2. Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo de la, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
3. Contribuir a la planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en el centro, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.

---

<sup>4</sup> Instrucción segunda, punto 1. Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura.

<sup>5</sup> Instrucción segunda, punto 2. Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura.

4. Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en uno de los elementos prioritarios de nuestro centro, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad educativa.
5. Potenciar la actualización y la formación del profesorado del centro para que contribuyan al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.
6. Integrar la utilización de la biblioteca y los planes y programas para la innovación educativa que se desarrollan en nuestro centro, para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y los agentes externos.
7. Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no sólo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.

El centro añade a los objetivos anteriormente indicados los siguientes:

8. Coordinar los diferentes órganos de coordinación docente para lograr un plan de actuación del tratamiento de la lectura acorde a la realidad del centro.
9. Desarrollar un trabajo planificado de la lectura en las programaciones didácticas.
10. Favorecer la mejora de los resultados académicos, en especial en la competencia en comunicación lingüística.
11. Extender el tratamiento de la lectura y la escritura a las actividades complementarias, a los planes y programas en los que participa el centro, a las horas de ausencia del profesor y a los recreos<sup>6</sup>.
12. Ampliar la posibilidad a los departamentos y profesores que, voluntariamente, teniendo materias, módulos o ámbitos de las etapas postobligatorias de las dos modalidades de bachillerato y de los ciclos formativos de grado medio que ofertamos, quiera trabajar el tratamiento de la lectura con su alumnos, siguiendo lo establecido en el plan lector.

### 3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

#### ➤ PARA 1º DE LA ESO

- Despertar el interés y el gusto por la lectura.
- Tomar contacto con distintos tipos de textos (cuentos, rimas, adivinanzas...)
- Descifrar mensajes sencillos con distintos códigos dependiendo de la edad y el momento madurativo del alumno (imágenes, palabras...)
- Mostrar actitud de escucha activa por los textos de tradición cultural.
- Mostrar una actitud de respeto y cuidado en el manejo de los libros.

---

<sup>6</sup> Art 4.6 de la Orden 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo de la ESO

- Ampliar el vocabulario a través de diferentes tipos de texto.
- Potenciar en el alumnado el uso del diccionario.
- Comprender y reproducir algunos textos orales y escritos de tradición cultural: cuentos, poemas, adivinanzas, trabalenguas, greguerías, refranes.
- Mostrar iniciativa e interés por participar en situaciones comunicativas.
- Animar a los padres a leer con sus hijos y a escuchar sus lecturas mostrando interés por las mismas y ser modelos de lectores adultos.

➤ PARA 2º Y 3º DE LA ESO

- Despertar el interés y el gusto por la lectura a través de distintos tipos de textos (cuentos, rimas, adivinanzas, poemas...)
- Aumentar la comprensión lectora y el vocabulario del alumnado.
- Potenciar en el alumnado el uso del diccionario.
- Ser capaz de contar una historia o expresar su idea principal después de haberla escuchado o leído y hacer un resumen de la misma.
- Estimular pequeñas producciones escritas que sean el resultado de una lectura agradable y divertida.
- Desarrollar en el alumnado la imaginación y la creatividad a través de la lectura.
- Identificar a los personajes masculinos y femeninos de las historias y analizar las cualidades que se atribuyen a unos y otros.
- Animar a los padres a leer con sus hijos y a escuchar sus lecturas mostrando interés por las mismas y ser modelos de lectores adultos.

➤ PARA 4º DE LA ESO Y EL CFGB

- Despertar el interés y el gusto por la lectura a través de distintos tipos de textos (textos periodísticos, revistas, poesía, etc)
- Mejorar la pronunciación, entonación, velocidad y el ritmo de la lectura.
- Desarrollar la comprensión lectora y ampliar el vocabulario.
- Reconocer la estructura de un determinado texto
- Potenciar la lectura de distintos tipos de texto
- Potenciar en el alumnado el uso del diccionario.

- Potenciar la escritura de composiciones y resúmenes de lo leído.
- Recuperar historias, hechos, acontecimientos a través de las abuelas, madres, tíos, etc. que hablen de la vida de nuestros antepasados.
- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica.

#### ➤ PARA BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS

- Mejorar la comprensión lectora y ampliar el vocabulario.
- Distinguir diferentes tipos de textos (narrativo, descriptivo, expositivo...) y potenciar la lectura diversa.
- Reconocer el sentido global de un texto, extraer un resumen del mismo incluyendo la idea principal y secundarias.
- Fomentar el uso del diccionario.
- Desarrollar la escritura de composiciones más complejas de forma progresiva.
- Conocer a los autores para tomar contacto con los creadores de las historias.
- Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis tras la lectura de diversa tipología de textos
- Utilizar las TIC para conseguir una práctica lectora continuada y como instrumento de análisis, investigación, búsqueda de información
- Lectura de periódicos o textos informativos con contenidos relevantes sobre las materias, módulos que están cursando y realizar análisis reflexivo sobre lo leído, extrayendo las ideas principales (síntesis).

## 4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA.

### 4.1. EJES CENTRALES DE LECTURA

El tratamiento de la lectura diaria en el aula y la curiosidad e interés por la lectura del alumno se va a trabajar en el aula a través de dos ejes: la lectura intensiva y la lectura extensiva.

#### A. Lectura intensiva.

En el eje de la lectura intensiva, los departamentos didácticos deben crear un banco de lecturas breves, cuya explotación en el aula puede favorecer, fundamentalmente, el desarrollo de dos tipos de capacidades<sup>7</sup>:

---

<sup>7</sup> Instrucción tercera, punto 2 de las. Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura.

- Lectura en voz alta de textos, con el fin de propiciar la evolución del alumnado en torno a tres parámetros básicos que conforman la fluidez lectora: velocidad (adecuada al ritmo de la conversación normal), precisión y expresividad.
- Desarrollo de la comprensión lectora del alumnado, en los diferentes niveles que esta comporta: comprensión literal, inferencial, crítica.

El eje de lectura intensiva es variada y flexible y permite mejor acomodación al tiempo planificado dentro del aula ya que en este tipo de lectura se pueden trabajar: textos continuos (organizados en párrafos, que, debidamente cohesionados, conforman un texto), hipertextos (textos para ser escritos y leídos en la red, que incorporan otra forma de leer al establecer un itinerario propio: chat, mensaje de texto, páginas web, blogs, portales, foros...) y textos discontinuos, en los que se requiere para su comprensión de estrategias de lectura no lineal, ya que comprenden gráficos, diagramas o elementos no verbales, tales como infografías o imágenes.

Cada departamento didáctico debe hacer la selección de textos de lectura intensiva de las materias, módulos y ámbitos asignados.

### **B. Lectura extensiva.**

En este caso, la lectura va asociada generalmente a textos continuos.

Cada departamento didáctico debe seleccionar las obras completas para los cursos, las materias y ámbitos asignados, con el objetivo fundamental de desarrollar la autonomía lectora. Cuando se trabaje este tipo de lectura hay que tener en cuenta el tipo de libros que se pueden seleccionar:

- Lecturas propuestas por el profesorado. En el triángulo libros-alumnado-profesorado, los docentes poseen un papel fundamentalmente de mediador. Es decir, deben servir de puente para que lleguen a los alumnos aquellos libros que pueden favorecer con más eficacia el desarrollo de su competencia lectora y literaria. El profesor seleccionará del fondo bibliográfico de la biblioteca del centro libros de lectura variados y adecuados al nivel y edad del alumnado destinatario, atendiendo a la diversidad y diferencias individuales y los diferentes niveles en competencia lingüística dentro de un mismo grupo. También participará en la selección de fondos bibliográficos.
- Lecturas elegidas libremente por el alumnado. El desarrollo de la autonomía lectora es un aspecto central para el desarrollo del hábito lector en el alumno. De este modo, y para crear oportunidades para que la lectura se convierta en una actividad presente en el aula en la que el alumnado tenga la capacidad de escoger a partir de sus intereses y de sus preferencias, cada curso escolar el alumnado podrá participar en la elección de los fondos bibliográficos y tener acceso así a lecturas ajustadas a sus inquietudes e intereses.

## 4.2. CLASIFICACIÓN DE LOS TEXTOS: ÁMBITOS DISCURSIVOS

Para establecer un criterio común de centro entre los departamentos didácticos y el resto de órganos de coordinación docente implicados en el plan lector, para la selección de textos y libros, se toma como referencia los cuatro ámbitos discursivos presentes en el currículo de las distintas áreas y materias al tener una mayor implicación directa a la hora de plantear y orientar en trabajo de los géneros orales y escritos en el aula.

### A. Literario.

Referido a los textos orales y escritos conectados con los diferentes géneros literarios clásicos y actuales: novelas, cuentos, álbumes ilustrados, obras teatrales, ensayos, etc.

### B. Vida cotidiana.

Se incluyen en este ámbito textos de intención comunicativa muy distinta: notas, avisos, felicitaciones, invitaciones, folletos, facturas, prospectos, envases, textos jurídicos, administrativos, etc.

### C. Medios de comunicación.

Se encuadran en este ámbito los géneros divulgativos: noticias, artículos, reportajes, críticas, crónicas, entrevistas, etc.

### D. Académico.

Se engloban aquí las lecturas propias de esta esfera de la actividad humana: enciclopedias, monografías, diccionarios, libros informativos, artículos especializados, etc.

Sin ánimo de ser exhaustivo, se propone la siguiente tabla orientativa que sirva de orientación y guía, para el que la necesite, en la que se vinculan algunos ejemplos de tipos de textos:

| TIPOLOGÍA DE TEXTO                                  | ALGUNOS EJEMPLOS                                                                                                |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Textos predominantemente narrativos                 | Crónica<br>Anécdota<br>Relato<br>Microrrelato<br>Novela<br>Leyenda<br>Noticia                                   |
| Textos predominantemente expositivos o descriptivos | Artículo académico<br>Artículo divulgativo<br>Exposición teórica<br>Ficha descriptiva<br>Descripción de proceso |

|                                         |                                                                                                                    |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                         | Gráficos<br>Novela<br>Gráficos/diagramas                                                                           |
| Textos predominantemente argumentativos | Ensayo<br>Artículo de opinión<br>Columna<br>Discursos políticos<br>Solicitud<br>Reclamación                        |
| Textos predominantemente instructivos   | Instrucciones<br>Rectas<br>Prospectos<br>Manuales de uso<br>Instrucciones de uso<br>Guías<br>Códigos               |
| Textos predominantemente dialogados     | Conversaciones espontáneas<br>Entrevistas<br>Debates<br>Tertulias<br>Diálogos en género narrativo<br>Texto teatral |

### 4.3. MOMENTOS DE LA LECTURA

Los profesores y departamentos didácticos implicados en el tratamiento de la lectura deben incorporar en sus programaciones estrategias metodológicas que permitan trabajar dentro del aula los tres momentos de la lectura: antes, durante y después para favorecer la mejora en la competencia de comunicación lingüística ya que el alumno al tener que recordar antes, durante y después de leer tiene que usar destrezas lingüísticas, cognitivas y metacognitivas que, junto a sus conocimientos previos, le sirven para construir el significado de los textos leídos.

A continuación se indican unas orientaciones generales de cómo trabajar cada momento:

#### A. Antes de leer.

Las actividades de prelectura deben diseñarse para despertar el interés y para activar los conocimientos que previamente posee el alumnado.

El profesor debe dotar de objetivos a la lectura y dirigir al alumnado a la necesidad de querer leer.

Este tipo de actividades suelen relacionarse principalmente con el formato externo del texto:

Forma del texto:

- ¿Se trata de un libro, artículo, dibujo, fragmento de un texto mayor, teatro, poema?
- ¿Está escrito en prosa o en verso?
- ¿Tiene título? ¿Cuál es? ¿Qué crees que quiere transmitir el autor con ese título? ¿De qué creéis que va a tratar el texto?
- ¿Aparece el nombre del autor? ¿Lo conocéis? ¿Qué sabéis de él o ella?
- En caso de ser un libro: ¿Qué partes tiene? ¿Hay partes, actos o capítulos? ¿Por qué creéis que se ha hecho esa división?
- ¿Aparecen imágenes? ¿De qué tipo? ¿Qué función desempeñan? ¿Qué representan?
- ¿Dónde se ha publicado el libro o aparece el texto? (Editorial, parte del libro de texto, periódico, revista) ¿La conocéis?
- En cuanto a la letra: ¿Se utiliza distinta tipografía? ¿Cuál? ¿Qué función crees que tiene?

### **B. Durante la lectura.**

El profesor o departamento didáctico debe diseñar actividades que ayuden a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia por parte del alumnado sobre la entonación empleada, a que se realice una relectura comprensiva y a un proceso de autoaprendizaje.

Este tipo de actividades van orientadas acerca del contenido del texto o libro que se está trabajando. Algunas orientaciones son:

- Preguntas acerca del contenido (depende del texto elegido) para asegurar la comprensión del texto.
- Preguntas sobre el significado de ciertas palabras que los alumnos podrían no entender.
- Hacer analogías entre el texto o libro y otras situaciones cotidianas o no tan cotidianas.
- Identificar a los personajes masculinos y femeninos de las historias y analizar las cualidades que se atribuyen a unos y otros.
- A partir de la lectura de los textos o libros, reflexionar sobre los valores como la igualdad, el compañerismo, el consumo responsable, la importancia de la investigación científica, la cultura, el arte, la biodiversidad, el medio ambiente...
- Reflexionar sobre los cambios ocurridos en la sociedad, poniéndolos en relación con la situación reflejada en los textos o libros.

### **C. Después de leer.**

El profesor o departamento didáctico debe diseñar actividades que dirijan al alumno a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje.

- Organizar un debate relacionado con el tema o problemática tratado.
- Hacer un resumen (oral o escrito)

- Convertir el texto o libro en otro formato (de poesía a prosa, de prosa a comic, de prosa a infografía, etc)
- Transformar el texto combinando el sexo del o del protagonista. Inventar un final diferente, generar un capítulo o párrafo nuevo.

#### 4.4. COMPRENSIÓN LECTORA

Con los textos/libros se debe trabajar en el alumnado la comprensión en sus tres dimensiones, siendo adecuados los momentos de “durante” y “después” de la lectura los idóneos para hacerlo.

Las tres dimensiones que se deben trabajar de la comprensión son<sup>8</sup>:

##### A. Comprensión literal.

La comprensión literal se trabaja realizando preguntas que hacen referencia a ideas, datos y conceptos que aparecen directamente en el texto/libro. Es el reconocimiento de todo aquello que está explícito en el texto. Sirven para que el alumno aprenda a identificar las ideas y detalles importantes de la lectura que se está trabajando, concretar el espacio, tiempo y personajes, secuenciar los sucesos y hechos, captar el significado de palabras y oraciones, identificar sinónimos y antónimos, entre otras cosas.

Para conocer el grado de comprensión literal que tiene o ha alcanzado el alumno el profesor puede hacerlo a través del planteamiento de preguntas que generalmente empiezan con los pronombres interrogativos: qué, cómo, cuándo, dónde, aunque otra forma de hacerlo es que sean los propios alumnos los que planteen o formulen preguntas de este tipo.

Ejemplos de preguntas literales que se le pueden plantear al alumno:

- ¿Qué ocurrió?
- ¿A quién le ocurrió?
- ¿Qué pasó primero?
- ¿Qué pasó después?
- ¿De qué se trata la historia?
- ¿Quién lo dijo?
- ¿A quién se lo dijo?

##### B. Comprensión inferencial.

La comprensión inferencial se trabaja realizando preguntas que impliquen en el alumno un ejercicio de pensamiento a partir del texto/libro que se está leyendo o se ha leído ya que tiene que establecer relaciones entre partes del texto para inferir información que no está escrita en lo que se ha leído.

Para conocer el grado de comprensión inferencial que tiene o ha alcanzado el alumno el profesor puede hacerlo a través del planteamiento de preguntas en las que se le pide que elabore argumentos y conclusiones para fundamentar opiniones a partir de las inferencias que realiza.

---

<sup>8</sup> Instrucción Tercera punto 2 de las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura.

Ejemplos de preguntas inferenciales que se pueden plantear al alumno:

- ¿Qué pasaría antes de...?
- ¿Por qué...?
- ¿Cómo podrías...?
- ¿Qué diferencias...?
- ¿Qué semejanzas...?
- ¿A qué se refiere cuando...?
- ¿Cuál es el motivo...?
- ¿Qué relación habrá...?
- ¿Qué conclusiones...?
- ¿Qué crees...?
- ¿Qué se busca?

Con este tipo de comprensión el alumno aprende a predecir resultados, proponer títulos para un texto, plantear ideas sobre el contenido, recomponer un texto variando hechos, lugares y personajes, inferir el significado de palabras, deducir el tema de un texto, elaborar resúmenes, prever un final diferente, inferir secuencias lógicas, interpretar el lenguaje figurativo

### **C. Comprensión crítica.**

La comprensión inferencial se trabaja realizando preguntas en las que el alumno forme sus propios juicios, a partir del texto y sus conocimientos previos, con respuestas subjetivas sobre los personajes, el autor, el argumento y las imágenes literarias. Con este tipo de comprensión el alumno aprende a juzgar el contenido de un texto, distinguir un hecho de una opinión, captar sentidos implícitos, juzgar la actuación de los personajes, analizar la intención del autor y emitir juicio frente a un comportamiento y hecho.

Ejemplos de preguntas inferenciales que se pueden plantear al alumno:

- ¿Qué opinas...?
- ¿Cómo crees que...?
- ¿Qué hubieras hecho...?
- ¿Cómo debería ser...?
- ¿Qué te parece...?
- ¿Cómo calificarías...?
- ¿Qué se busca?

## **4. 5. ORGANIZACIÓN GENERAL**

Para que el tratamiento de la lectura sea un propósito unificado y se trabaje en la misma dirección con criterios homogéneos por todos los implicados se han establecido los siguientes criterios generales de centro:

- Se incorpora un tiempo diario de lectura planificada en el aula no inferior a 30 minutos en toda la etapa de educación secundaria obligatoria y en el ciclo

formativo de grado básico de Servicios Administrativos para trabajar la comprensión (literal, inferencial y crítica) y la fluidez lectora. Los profesores que impartan clase en estas etapas deben incorporar en su práctica docente diaria de aula lo establecido en este plan lector.

- El tratamiento de la lectura durante esta etapa tiene que contribuir a la mejora de la competencia en comunicación lingüística del alumnado, sin dejar de atender a la oralidad, el debate y la oratoria.
- La selección de textos y producciones (orales y escritas) que se usen para cada curso son seleccionados por cada departamento didáctico teniendo como premisas que los textos han de ser variados, adaptados al nivel e intereses del alumnado. Para ello, en la sesión de evaluación inicial se debe conocer el nivel en competencia lingüística de los alumnos de ese grupo y conocido este, se toma como punto de partida para planificación del tratamiento de la lectura diaria en el aula en ese grupo y su concreción en las programaciones didácticas.
- Para clasificar el tipo de texto se utilizará la nomenclatura de los 4 ámbitos discursivos: literario, vida cotidiana, medios de comunicación y académico.
- Los departamentos didácticos deben incluir en sus programaciones didácticas actividades y tareas dentro de su metodología y evaluación, trabajando en la lectura los tres momentos de desarrollo: antes, durante y después ( epígrafe 5, apartado C. DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS de este documento).
- La distribución de la lectura dentro del aula la organiza el equipo educativo de cada curso, distribuyendo los 30 minutos diarios a lo largo de la semana entre las diferentes materias y ámbitos, intentando trabajar los dos ejes de lectura: la intensiva y la extensiva. Para ello cumplimentarán la plantilla ANEXO I del Plan Lector.
- A principio de curso, los coordinadores de cada uno de los planes y programas que se desarrollan en el centro, intentarán incorporar en su Plan de Actuación al menos una actividad, que permita el desarrollo de alguna de las competencias incluídas en este Plan Lector. Los profesores que, tras las revisiones trimestrales de los planes de actuación y las programaciones, quieran realizar alguna actividad dentro de algún plan o programa que se desarrolla en el centro relacionada con el plan lector, lo comunicarán al coordinador de dicho plan o programa y estudiarán si es posible su puesta en práctica.
- El coordinador de la biblioteca del centro, mantiene durante todo el curso una estrecha y continua coordinación con los departamentos didácticos implicados

en el tratamiento de la lectura para que la gestión de los fondos bibliográficos y los recursos estén disponibles en el momento de su uso.

- El departamento de orientación trabaja en estrecha relación con el tutor del alumnado que curse un programa de diversificación curricular para ofrecerle las orientaciones oportunas que permitan trabajar de manera integrada dentro de los ámbitos, la planificación de 30 minutos diarios de lectura.
- Queda abierta la posibilidad de que el plan lector, obligatorio solo en la ESO y el CFGB, se desarrolle en las materias, módulos o ámbitos de las etapas postobligatorias de bachillerato y ciclos formativos. Para ello, el jefe de departamento didáctico comunicará el acuerdo adoptado en el departamento al tutor del grupo implicado y al ETCP, para su seguimiento y evaluación.

## 5. ORGANIZACIÓN ESPECÍFICA

Para que el tratamiento de la lectura se desarrolle de forma correcta es importante la labor y coordinación de los siguientes órganos de coordinación docente:

### A. Departamento de Formación Evaluación e Innovación Educativa

- A principio de curso detectará las necesidades de formación del profesorado en torno al tratamiento de la lectura e informará de las mismas al ETCP.
- Incluirá en el plan de formación del profesorado del curso académico vigente las acciones formativas de carácter colectivo en relación con el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y el fomento de las prácticas de lectura del alumnado, si tras la detección inicial de las necesidades formativas, lo estimara conveniente.
- Trabajarán en coordinación con nuestro CEP de referencia (Orcera) para trasladar las necesidades de formación del centro y participar, si procede, en el diseño y desarrollo de los cursos de formación que finalmente se organicen y oferten sobre esta temática.
- Al final de cada trimestre realizará un seguimiento del tratamiento de la lectura recogiendo las valoraciones (aspectos positivos y dificultades encontradas) de los departamentos didácticos, haciéndolas llegar al ETCP para su estudio y análisis.
- Fomentará entre el Claustro y durante el primer trimestre la formación de grupos de trabajo.

### B. Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica

- A principio de curso revisará, actualizará e introducirá cambios, si procede, en las líneas generales y específicas pedagógicas del plan de actuación (Plan Lector) e informará de los mismos a los coordinadores de área.
- Garantizará, a través del estudio y análisis de las propuestas recibidas por parte de los departamentos didácticos, que la coordinación de textos

seleccionados para el alumnado estén contextualizados con las áreas, materias, ámbitos o planes y proyectos.

- Al final de cada trimestre o principio del siguiente, realizará una evaluación y seguimiento del grado cumplimiento del plan lector y de las actuaciones que se hayan realizado en el centro en los aspectos organizativos y de aplicación en el aula. Para ello contará con el informe que el departamento FEIE haya realizado en base a las valoraciones de los departamentos didácticos.
- Velará por el cumplimiento del adecuado desarrollo en el centro del plan lector.

### **C. Departamentos didácticos.**

- El jefe de departamento realizará las acciones necesarias de coordinación para garantizar que en las programaciones didácticas de todas las áreas, materias o, en su caso, ámbitos de la ESO y CFGB asignadas se aplique lo establecido en este plan lector.
- La planificación del tratamiento de la lectura en las programaciones didácticas y en la práctica docente de aula deberán incluir las medidas de atención a la diversidad y las diferencias individuales (generales o específicas), así como los principios DUA. Para ello se flexibilizan y contextualizan las actuaciones y métodos más adecuados para que todo el alumnado destinatario del plan lector sea capaz de decodificar la información y expresarla después, así como para fomentar su participación en las dinámicas propuestas de interacción lingüística. Contarán para esta planificación con el asesoramiento del Departamento de Orientación.
- A principio de curso, después de la sesión de evaluación inicial, cada departamento didáctico realizará la selección de textos y libros que se vayan a trabajar en las distintas materias y ámbitos para el tratamiento de la lectura, pudiendo introducir modificaciones en las revisiones trimestrales. En sus programaciones didácticas -dentro del apartado de metodología- deberán especificar en cada materia, módulo o ámbito asignado los siguientes aspectos en base a los acuerdos adoptados con respecto al tratamiento de la lectura:
  1. Selección de textos/libros (especificar los tipos de textos que se van a trabajar).
  2. De cada texto/libro:
    - Curso y materia/módulo/ámbito destinatario.
    - Justificación de la selección del texto/libro.
    - Vinculación o relación con el currículo.
    - Actividades antes, durante y después de la lectura que se van a realizar con el texto/libro.
    - Observaciones.
- Realizarán el seguimiento del plan lector una vez al mes, identificando aspectos positivos, dificultades encontradas y nivel del grado de desarrollo en el que se encuentra, e introducir las acciones necesarias para que, en caso necesario, se apliquen de forma correcta.

- El jefe de departamento trasladará al secretario del centro, para su estudio y posterior compra, si procede, las necesidades de libros de lectura, mediante acuerdo, para trabajar en el plan lector.
- Trasladrará, cuando sea solicitado por el Departamento de FEIE, las valoraciones sobre el seguimiento del plan lector, indicando además propuestas de mejora, si procede.
- El profesorado trabajará el material preparado y seleccionado por el departamento, respetando los acuerdos de coordinación que se hayan establecido en el departamento.

#### **D. Equipo de biblioteca**

- El equipo de biblioteca y el docente responsable de la misma, ofrecerá ayuda y recursos para las actuaciones planificadas desde la biblioteca del centro y aquellas relacionadas con el plan lector.
- El coordinador de la biblioteca del centro, junto con su equipo y bajo el visto bueno de la dirección del centro, mantendrá un catálogo adecuado a las necesidades y demandas del alumnado y de los demás miembros de la comunidad educativa.
- Se encargará de realizar las acciones necesarias para que la biblioteca del centro sea concebida como un lugar de aprendizaje que ofrece recursos tanto para compartir, reflexionar y expresar preferencias personales en torno a la lectura como para realizar actividades complementarias de fomento de la lectura, impulsando la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico de la comunidad educativa.
- El coordinador de la biblioteca del centro podrá crear, para fomentar la lectura entre la comunidad educativa, una red de bibliotecas entre el instituto y el resto de bibliotecas de los institutos de la comarca o con la biblioteca pública del Ayuntamiento de Siles.
- Podrá organizar talleres durante el recreo, bajo el visto bueno de Jefatura de Estudios, donde se trabaje la lectura o la creación de comunidades lectoras (tanto dentro como fuera del centro).
- Podrá organizar programas de lectura, bajo el visto bueno del Director, en los que participen y se impliquen las familias con objeto de favorecer el desarrollo de lectores competentes tanto dentro como fuera del contexto escolar.
- Informará a las familias de los recursos de la biblioteca.

#### **E. Departamento de Orientación**

- En la sesión de evaluación inicial informará al equipo educativo sobre los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo y dará orientaciones sobre las medidas a adoptar con ellos para el adecuado tratamiento de la lectura.
- Orientará e informará a los departamentos didácticos de las medidas de atención a la diversidad y las diferencias individuales para el adecuado tratamiento de la lectura.

- Asesorará sobre las medidas de refuerzo (generales y específicas) de la competencia en comunicación lingüística y realizará el seguimiento, junto con el tutor, sobre la evolución de las medidas para su continuación o adopción de propuestas de mejora, si procede.
- Coordinará la programación del programa de diversificación curricular junto con el equipo docente para que se preste especial atención al tiempo de lectura planificada diaria en este alumnado de forma integrada por ámbitos y en la tutoría específica.

#### **F. Equipo de tránsito**

- En la reunión inicial de tránsito de etapas entre los colegios de educación primaria adscritos y el instituto, se incluirá en el orden del día el tratamiento de la lectura que se hace en las programaciones de 6º de primaria y 1º de la ESO con el objetivo de buscar en el alumnado la mayor continuidad, coordinación y coherencia pedagógica al incorporarse a nuestro centro.

#### **G. Equipos educativos**

- Durante la sesión de evaluación inicial, el equipo educativo se centrará en el diagnóstico y detección de los niveles en competencia lingüística que presenta el alumnado y es en esta sesión de evaluación el momento de la toma de decisiones colegiadas para adoptar las medidas de atención a la diversidad de forma individual y contextualizada (e incluirlas en las programaciones didácticas).
- En la sesión de evaluación inicial el equipo planificará y distribuirá los 30 minutos de lectura diaria entre todas las materias y ámbitos del grupo a lo largo de la semana siguiendo las directrices y actuaciones del plan lector, (cumplimentando la plantilla correspondiente).
- En cada sesión de evaluación, realizará un seguimiento sobre el grado de cumplimiento de la planificación diaria de lectura en el aula del grupo, destacando los aspectos positivos, las dificultades encontradas y adoptando los acuerdos necesarios para su adecuado cumplimiento.

#### **H. Tutor**

- En la reunión inicial con las familias dará a conocer el plan lector del centro e informará de las acciones y colaboraciones que se les pide llevar a cabo para despertar el interés y el hábito lector en sus hijos (estas acciones vienen especificadas dentro de los objetivos específicos que se han establecido para cada curso dentro del plan lector).
- Durante el primer mes de curso, realizará en una hora de tutoría la evaluación inicial para ver el grado de desarrollo de la competencia lingüística en el grupo y el hábito lector que presenta.
- Destinará alguna sesión de tutoría para despertar el interés del grupo por la lectura.

- Coordinará todas las actuaciones del equipo educativo relacionadas con el plan lector.

### **I. Equipo directivo**

- Dará a conocer el plan lector para que todos los implicados conozcan las directrices y acciones que han de llevar a cabo durante el curso escolar.
- Realizará las acciones necesarias para que se implemente de forma adecuada el plan lector en el centro.
- Informará al menos una vez al trimestre del grado del cumplimiento del plan lector.

## **7. EVALUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LA LECTURA**

La evaluación del tratamiento de la lectura diaria se realizará a lo largo del curso, distinguiendo tres periodos de evaluación: inicial, de seguimiento y final.

A continuación se indican los aspectos a evaluar en cada periodo de evaluación.

### **7.1. EVALUACIÓN INICIAL**

| TEMPORALIZACIÓN               | RESPONSABLES     | INDICADORES                             | ASPECTOS A EVALUAR                                                                                                                            |
|-------------------------------|------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Durante la evaluación inicial | Profesorado      | Resultados de la evaluación inicial     | Detección de los niveles de CCL                                                                                                               |
|                               | Equipo educativo | Acta de la sesión de evaluación inicial | Detección de los niveles de CCL (cuestionario inicial con asesoramiento del Departamento de FEIE, de Orientación y el de lengua y literatura) |
|                               |                  |                                         | Adopción de las medidas de atención a la diversidad para el tratamiento de la lectura (asesoramiento del Departamento de orientación)         |
|                               |                  | Plantilla cumplimentada                 | Planificación de la lectura diaria en el grupo (30 minutos en todas las materias/ámbitos)                                                     |
|                               | ETCP             | Acta del ETCP                           | Revisión y actualización de las líneas de actuación pedagógicas del plan lector (si procede)                                                  |

### **7.2. EVALUACIONES DE SEGUIMIENTO**

| TEMPORALIZACIÓN        | RESPONSABLE | INDICADORES                                 | ASPECTOS A EVALUAR                                                                            |
|------------------------|-------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Durante cada trimestre | Profesorado | Cuaderno del profesor<br>Cuaderno se Séneca | Seguimiento y evaluación de las actuaciones del tratamiento de la lectura y los resultados de |

|                        |                          |                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------|--------------------------|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                        |                          |                                 | aprendizaje obtenidos por el alumno. Detección del efecto del tratamiento de la lectura en la CCL                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Sesiones de evaluación | Equipo educativo         | Acta de sesión de la evaluación | <p>Evaluación del grado de cumplimiento de la planificación del tratamiento de la lectura en el aula. Aspectos positivos y dificultades encontradas.</p> <p>Evaluación de la incidencia del tratamiento de la lectura en la mejora de la CCL</p> <p>Propuestas de mejora para el próximo trimestre.</p> <p>Valoración de las propuestas adoptadas en el trimestre anterior</p> |
| Una vez al mes         | Departamentos didácticos | Acta de departamento            | <p>Seguimiento y valoración de la planificación del tratamiento de la lectura en el aula.</p> <p>Aspectos positivos y dificultades encontradas.</p> <p>Valoración de las medidas adoptadas</p>                                                                                                                                                                                 |
| Una vez cada trimestre | ETCP                     | Acta del ETCP                   | <p>Seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de la planificación del tratamiento de lectura en el aula.</p> <p>Valoración de las propuestas de mejora adoptadas.</p>                                                                                                                                                                                                  |

### 7.3. EVALUACIÓN FINAL

| TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE | INDICADORES                                 | ASPECTOS A EVALUAR                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------|-------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                 | Profesorado | Cuaderno del profesor<br>Cuaderno de Séneca | <p>Valoración final de la planificación del tratamiento de la lectura y su incidencia en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.</p> <p>Dificultades encontradas y aspectos positivos.</p> <p>Propuestas de mejora para el curso siguiente</p> |

|       |                          |                           |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Junio | Departamentos didácticos | Memoria final             | <p>Valoración de la planificación del tratamiento de la lectura y su incidencia en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.</p> <p>Dificultades encontradas y aspectos positivos.</p> <p>Propuestas de mejora para el curso siguiente</p> |
|       | FEIE                     | Acta de departamento      | <p>Valoración final de la incidencia de la formación del profesorado recibida relacionada con el tratamiento de la lectura</p>                                                                                                                                |
|       | ETCP                     | Acta del ETCP             | <p>Valoración final del plan lector.</p> <p>Dificultades encontradas y aspectos positivos.</p> <p>Propuestas de mejora para el curso próximo</p>                                                                                                              |
|       | Director                 | Memoria de autoevaluación | <p>Valoración de los logros y dificultades detectados en relación con el tratamiento de la lectura y de la escritura en el alumnado de la ESO y CFGB.</p> <p>Propuestas de mejora para el próximo curso.</p>                                                  |

## 8. FAMILIAS

Con este plan lector queremos fomentar la implicación de las familias en la concienciación de la importancia de la lectura en sus hijos.

Las actuaciones que se van a realizar con ellas son:

- Informarles del plan lector para que conozcan las actuaciones que se van a llevar a cabo en el centro con respecto a la lectura.
- Hacerlos partícipes con las lecturas que están realizando sus hijos.
- Elaborar un decálogo de los beneficios de la lectura y transmitirlo a las familias.
- Informarle de los recursos que tiene la biblioteca escolar.

## 9. RECURSOS

Para el desarrollo del plan lector se utilizarán los siguientes recursos humanos y materiales:

- Recursos humanos
  - Equipo directivo
  - Claustro



- Familias
- Personas relacionadas profesionalmente con el ámbito de la lectura o escritura.

b. Recursos materiales

- Bibliotecas
- Fondo bibliográfico de la biblioteca del centro
- Libros de texto
- Carros de ordenadores
- Material elaborado por el profesorado
- Medios informáticos y audiovisuales
- Recursos de webs

**10. ANEXOS**

**ANEXO I. PLANTILLA PARA PLANIFICACIÓN DE LA LECTURA POR CURSOS.**